



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Lunes, 4 de febrero de 1980

Núm. 28

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - I del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que el día de los- tumbre, donde permanec... del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Allué Salvador, 10

SECCION CUARTA

Núm. 454

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes a los años 1977-78.

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de beneficios Evaluación global

- JE34193. Gimeno González, Nieves. Plaza San Lamberto, 9. 13.608.
- K000003. García Tirado, Angel. Barrio Santa Isabel, 152. 0112. Fábrica de juguetes. 38.300.
- K000095. Gracia Escario, Mariano. Paseo María Agustín. 7. 0164. Comercio de instrumentos musicales. 65.400.
- K000123. Lara Romero, Alfonso. Carretera de Madrid, 309. 01682. Comercio mixto bazares. 23.200.
- K000225. Fernández Sáiz, Enmanuel. Alfonso I, 20. 01823. Servicio de peluquería femenina. 18.200.
- K00239. Martínez Sarnago, Rosario. Paseo Pamplona, 25. 01823. Servicio de peluquería femenina. 10.800.
- K00325. Hernández Vidal, José. Pedro Alfonso, 5. 01903. Servicio de limpieza. 14.700.
- K000474. Idoipe Benito, Santiago. Monasterio de Piedra, 3. 03600. Confiterías y pastelerías. 15.800.

K000522. Bienzobas Marcén, Manuel. Mercado Mercazaragoza, 74. 03601. Confiterías sin obrador. 16.600

K000621. Alcalá Abuelo, Pedro. San Juan de la Peña, 131. 0361. Mayor comestibles. 56.700.

K001080. Lasierra Nasarre, Eduardo. Rebojería, 5. 03620. Menor comestibles. 13.200.

K001154. Martínez Giménez, Casimiro. Zapata, 18. 03620. Menor comestibles. 14.100.

K001208. Morales Ezquerria, Antonio. Páno y Ruata, 3. 03620. Menor comestibles. 14.200.

K001778. Zaro Irache, Angeles. García Sánchez, 34. 036212. Supermercados. 112.800.

K002051. Castro Vázquez, Manuel. San Lorenzo, 35. 08150. Aserrado de piedras y mármoles. 18.000.

K002055. Gállego Calleja, Julio. Carretera de Valencia, kilómetro 7. 08150. Aserrado de piedras y mármoles. 133.300.

K002123. Garrido Alvarez, Carlos. Urbanización Puente Santiago, 11. 08610. Comercio de materiales de construcción. 18.700.

K002189. Ronco Pérez, Pedro. Doctor Iranzo, 57. 08613. Comercio de revestimiento de habitaciones. 69.100.

K002253. Parellada Martín, Carmen. Espoz y Mina, 16. 08751. Menor de porcelana y loza. 45.800.

K002258. Rovira Parellada, Juan. Martín Cortés, 20. 08751. Menor de porcelana y loza. 45.800.

K002258. Rovira Parellada, Juan. Martín Cortés, 20. 08751. Menor de porcelana y loza. 16.100.

K002398. Gracia Sánchez, Angel. Mayor, 19. 0880801. Contratista de obras públicas. 18.900.

K002566. Val Ascaso, Francisco. Miguel Servet, 15. 0880801. Contratista de obras públicas. 36.700.

K002569. Valero Anglada, Santos. Carretera de Logroño, 100. 0880801. Contratista de obras públicas. 11.300.

K002584. Abad García, Néstor. Co-ruña, 80. 08802. Albañilería. 13.600.

K002616. Campos Pérez, Angel. Padre Polanco, 20. 08802. Albañilería. 19.900.

K002748. Aibar Garcés, Manuel. San Roque, 26. 0881. Servicio rama excavaciones. 28.300.

K002809. Serrano Olmos, Alejandro. Barrio Santa Isabel, 151. 0881. Servicio ramas excavaciones. 17.100.

K002847. Escabosa Romeo, María-Angeles. Florián Rey, 8. 08822. Revestimiento escayolado. 15.700.

K002849. Expósito Pérez, Diego. Privilegio de la Unión, 10. 08822. Revestimiento escayolado. 11.600.

K002884. Lara Aínsa, Francisco. Domingo Ram, 81. 08822. Revestimiento escayolado. 10.500.

K002885. Lavilla Vicente, Ramiro. Bailén, 10. 08822. Revestimiento escayolado. 12.500.

K002894. Luján Alamar, Rafael. Lapuyade, 26. 08822. Revestimiento escayolado. 18.600.

K002953. Vengara Pérez, Julián. Cavia, 15. 08822. Revestimiento escayolado. 13.400.

K003024. Rovira García, Angel. Octavio de Toledo, 15. 08823. Pintura y empapelado de obras. 25.200.

K003043. Arrudi Ruz, Miguel A. Costa, 2. 08825. Decoración de habitaciones. 41.100.

K003064. Tirad Berned, Angel. Pasaje la Vía, 11. 08825. Decoración de habitaciones. 19.900.

K003084. Ordovás Santarromana, Alberto. San Antonio María Claret, 30. 09840. Salas de fiestas. 71.200.

K003110. Jiménez Vidal, José-Ignacio. Paseo Cuéllar, 1. 09841. Bailes en general. 35.600.

K003268. Aznar Alonso, Antonio. Plaza Lanuza, 135. 10700. Menor de frutas y verduras. 15.300.

K003457. Ordovás Santarromana, Alberto. San Lorenzo, 40. 10700. Menor de frutas y verduras. 17.900.

K003477. Pérez Díaz, José. Mercado Arzobispo Doménech, 21. 10700. Menor de frutas y verduras. 16.800.

K003494. Pradel Barluenga, Pilar. Mercado Central, 130. 10700. Menor de frutas y verduras. 16.800.

K003736. Pilaces Sánchez, Francisco. Mercado Torresol, 14. 11602. Menor de aves, huevos y caza. 20.600.

K004114. Juste Lázaro, Mariano. Baltasar Gracián, 23. 11720. Carnicerías no equino. 11.000.

K004239. Nuez Muñoz, Victoriana. Calle Pradilla. 11720. Carnicerías no equino. 15.700.

K004436. Vidal Sasot, Francisco. Mercado Navarra, 16. 11720. Carnicerías no equino. 16.900.

K004505. Martínez Blasco, José-Luis. Mercado Delicias, centro, 7. 11723. Charcuterías y reposterías. 14.900.

K004532. Torres Peguero, Jorge. Mercado Delicias, centro, 14. 11723. Charcuterías y reposterías. 15.900.

K004571. Aguelo Oróñez, Francisco. Plaza Lanuza, 40. 1281. Hostales y pensiones. 17.000.

K004669. Catalán Moreno, Antonio. Almunia, 18. 13850. Restaurantes de segunda, tercera y cuarta. 18.700.

K004675. Crespo Ferrer, Natividad. Mayor, 10. 12850. Restaurantes de segunda, tercera y cuarta. 56.000.

K004681. Erlaz Sanz, Pedro-Antonio. Paseo Calvo Sotelo, 30. 12850. Restaurantes de segunda, tercera y cuarta. 31.500.

K004823. Aguirre López, María-Dolores. Burgos, 14. 12852. Cafés, bares y afines. 20.600.

K004830. Alarcón Jiménez, Juan-Manuel. Corazón de Jesús, 1. 12852. Cafés, bares y afines. 14.000.

K004866. Arias Arias, Juan. Domingo Ram, 75. 12852. Cafés, bares y afines. 22.200.

K004894. Azofra Delgado, Emilia. Avenida Tenor Fleta, 90. 12852. Cafés, bares y afines. 23.300.

K004935. Boli Alqueta, José. Pignatelli, 4. 12852. Cafés, bares y afines. 20.000.

K004944. Botija Nicolás, Carlos. Borja, 49. 12852. Cafés, bares y afines. 26.100.

K004949. Bueso Sánchez, M. Sara. General Ricardos, 1. 12852. Cafés, bares y afines. 41.500.

K005041. Dito Agóiz, Antonio. Miguel Servet, 56. 12852. Cafés, bares y afines. 22.200.

K005054. Escudero Isasa, Carmen. San Blas, 73. 12852. Cafés, bares y afines. 13.400.

K005073. Fernández Baquero, María C. Reino, 2. 12852. Cafés, bares y afines. 18.500.

K005155. Godoy Campos, Francisco. Torres Quevedo, 13. 12852. Cafés, bares y afines. 17.900.

K005168. González Zapater, Presentación. Camino Cabaldós, 39. 12852. Cafés, bares y afines. 20.900.

K005188. Grao Aznar, José-Miguel. Francisco Vitoria, 6. 12852. Cafés, bares y afines. 27.700.

K005204. Herrera García, Severina. Avenida San José, 55. 12852. Cafés, bares y afines. 14.100.

K005272. López Domingo, José M. Salud, 17. 12852. Cafés, bares y afines. 10.800.

K005286. Lozano Martínez, Jesús. Centro Casablanca, 5. 12852. 64.200.

K005316. Martínez Fernández, Rafael. Plaza Sas, 5. 12852. Cafés, bares y afines. 14.700.

K005380. Moreno Sanz, Gabriel-Angel. Ramírez, 2. 12852. Cafés, bares y afines. 17.700.

K005385. Moya Sánchez, Miguel. Doctor Iranzo, 80. 12852. Cafés, bares y afines. 20.000.

K005389. Muñoz Muñoz, Julio. Avenida Hernán Cortés, 12. 12852. Cafés, bares y afines. 33.700.

K005397. Naval Pérez, Mariano. Moisés Andrés Vicente, 14. 12852. Cafés, bares y afines. 23.300.

K005465. Pérez Palud, Gregorio. Martín Cortés, 20. 12852. Cafés, bares y afines. 11.600.

K005471. Pina Nonay, Mercedes. Agustina de Aragón, 10. 12852. Cafés, bares y afines. 10.500.

K005511. Rodríguez Abellán, José L. Echegaray, 3. 12852. Cafés, bares y afines. 19.000.

K005634. Valencia Perrera, Basilio. Sacramento, 24. 12852. Cafés, bares y afines. 22.200.

K005663. Villarte Pascual, José. Cuarta Avenida, 70. 12852. Cafés, bares y afines. 12.000.

K005674. Aldea Garatachea, Gerardo. Avenida de Cataluña, 34. 12853. Tabernas. 16.000.

K005695. Gaudioso Gaudioso, Lorenzo. Huesa del Común, 21. 12853. Tabernas. 22.700.

K005825. Trumba García Leaniz, José. Calle Florentino Ballesteros. 13301. Fábrica de productos de perfumería. 51.700.

K006201. Gracia Rodrigo, Francisco. Santa Rosa, 23. 13631. Mayor de drogas. 27.100.

K006206. Sánchez Tosaus, José-María. Nicanor Villa, 15. 13631. Mayor de drogas. 12.500.

K006240. Comín Gracia, Pedro. Escultor Moreto, 16. 13633. Menor de drogas. 24.800.

K006265. Heras Baun, Antonio. Carretera de Valencia. 1. 13633. Menor de drogas. 24.300.

K006475. Soria Sánchez, Joaquín E. Mercado Sixto Celorrio, 20. 13641. Menor de perfumería. 16.000.

K006518. Zamora Martínez, Martín. Tulipán, 28. 1410. Aserrado de madera. 11.000.

K006581. Cordero Alonso, Antonio. Antonio Maura, 40. 14153. Carpintería no específica. 31.900.

K006583. Domingo García, Carlos J. Las Cortes, 3. 14153. Carpintería no específica. 18.100.

K006694. Aso Palacín, Miguel. Camino Bajo de la Venta. 1420. Fabricación de muebles. 39.200.

K006845. Sanjuán Lobaco, Angel. Don Pedro de Luna, 51. 1420. Fabricación de muebles. 24.800.

K006852. Sanz Sánchez, Gonzalo. Teodora Lamadrid, 18. 1420. Fabricación de muebles. 54.300.

K006871. Velilla Franco, Francisco. Vitoria, 18. 1420. Fabricación de muebles. 55.600.

K006876. Aznar Nuviala, Pedro. Cantín y Gamboa. 15. 1421. Tapizado de muebles. 11.300.

K006922. Villar Calvo, Cándido. Comandante Rodríguez de Córdoba, 7. 14601. Mayor de espelación maderas. 27.800.

K006934. Aso Palacín, Miguel. Nuestra Señora de la Paz, 11. 1461. Comercio de muebles. 26.600.

K006970. Galarreta Alonso, Julio. Veneía, 17. 1461. Comercio de muebles. 28.100.

K007005. Marcos Merino, José. Miguel Servet, 11. 1461. Comercio de muebles. 25.500.

K007021. Muñoz Barta, Luis. Requeté Navarro, 16. 1461. Comercio de muebles. 10.600.

K007065. Sánchez Vivancos, Encarnación. Reina Felicia, 50. 1461. Comercio de muebles. 16.600.

K007115. López Orús, Angel. Río Ebro, 1. 15111. Metalurgia y otros metales. 96.000.

K007132. Aured Torrubiá, Felipe. Avenida de las Torres, 12. 15114. Calendería. 69.300.

K007157. Peco Rodrigo, Emilio. Avenida Puente del Pilar, 29. 15114. Caldería. 16.600.

K007247. Mendiola Cortés, Antonio. Avenida Hernán Cortés, 15. 15207. Fábrica de metalistería. 124.300.

K007251. Ruiz Usán, José. Coruña número 65. 15207. Fábrica de metalistería. 30.200.

K007267. Cónsul Oliva, Martín. Albaracín, 23. 15213. Fábrica de herramientas. 24.400.

K007306. Fernández López, José-Luis. Camino de la Almozara, 11. 15233. Fábrica de muebles metálicos. 11.600.

K007358. Andrés Gimeno, Armando. Vía Verde, 10. 15271. Construcción, montaje y reparación de carpintería. 52.100.

K007488. Alonso Humanes, Enrique. Capitán Pina, 23. 15273. Fabricación, montaje y reparación de calefacción. 59.600.

K007507. Ramírez Romero, Jesús. Avenida Tenor Fleta, 42. 15273. Fabricación y montaje de calefacción. 114.700.

K007547. Castel Hijas, Luis. Grupo Barcelona, 5. 15275. Instalación de fontanería. 24.200.

K007656. Serrano Tagüeña, Angelina. Virgenes, 1. 15275. Instalación de fontanería. 20.100.

K007677. Aguado Maqueda, Indalecio. Jesús, 27. 15277. Montajes metálicos. 13.400.

K007772. Barrio Domeque, Jesús. Avenida de Cataluña, 144. 15311. Fábrica de maquinaria agrícola. 79.400.

K007834. Montañés Royo, Juan. Juliana Larena, 9. 15365. Fabricación y reparación de remolques. 73.000.

K007902. Abadía Borraz, Isabel. Coso número 87. 15375. Instalaciones y reparaciones eléctricas. 28.700.

K007929. Carrasco Salvador, Angel. Nuestra Señora de Lourdes, 11. 15375. Instalaciones y reparaciones eléctricas. 16.000.

K008024. Pérez Calvera, Lucinio. Coronel Reig. 15375. Instalaciones y reparaciones eléctricas. 28.100.

K008052. Serrano Murillo, Marcelo. General Sueiro, 41. 15375. Instalaciones y reparaciones eléctricas. 15.400.

K008059. Tobajas Villegas, José. Ricardo del Arco, 9. 15375. Instalaciones y reparaciones eléctricas. 19.000.

K008558. Guardón Cuevas, Jesús. Pamplona Escudero, 17. 15502. Reparación de material metalúrgico. 19.800.

K008632. Mostalac Escuer, Angel. Fuendetodos, 2. 15502. Reparación de material metalúrgico. 19.600.

K008682. Sancho López, Isidoro. Camino Ranillas, 20. 15502. Reparación de material metalúrgico. 19.600.

- K008729. Bernad Valmaseda, José. Vía San Fernando, 25. 15.600. Comercio mayor de chatarra. 10.100.
- K008779. Gil Estrada, Fausto. Madre Rafols, 2. 15620. Mayor de ferretería. 22.200.
- K008879. Ruberte García, Antonio. San Juan de la Peña, 155. 15621. Menor de ferretería. 13.700.
- K008909. Fernández Navas, Angel. General Franco, 42. 15630. Mayor de joyería. 134.100.
- K008919. Ortiz de Zárate, Mariano. General Franco, 142. 15630. Mayor de joyería. 11.500.
- K008939. Berroy Tarled, Florentino. Avenida San José, 124. 15631. Menor de joyería. 10.800.
- K008949. Faci del Teg, Miguel. Alfonso I, 16. 15631. Menor de joyería. 89.300.
- K009085. Calejero Zalba, José-Luis. General Franco, 114. 15635. Menor de relojería. 15.300.
- K009149. Sierra Anel, Pilar. Méndez Núñez, 22. 15635. Menor de relojería. 16.600.
- K009168. García Valls, Vicente. Girona, 17. 15651. Comercio de máquinas de oficina. 23.200.
- K009197. Giménez Sedano, Jaime. Avenida Tenor Fleta, 48. 15652. Comercio de aparatos fotográficos. 10.900.
- K009291. Domingo Lázaro, Félix E. Torres Quevedo, 12. 15662. Menor de aparatos y material eléctrico. 14.000.
- K009396. Perroche Beltrán, Marcos. Avenida de Cataluña, 98. 15662. Menor de aparatos y material eléctrico. 15.800.
- K009422. Sancho Gañarul, Manuel. Salvador Mingujón, 20. 15662. Menor de aparatos y material eléctrico. 79.600.
- K009579. Sánchez Remón, José-Luis. Madre Sacramento, 38. 15700. Comercio de automóviles. 19.200.
- K009687. Salvador Nogués, Ramón. P. Almancen, 7, 3. 17203. Manipulación de cartón. 15.200.
- K009790. Viñuales Tenas, José. Florián Rey, 7. 1721. Impresos y grabados. 15.600.
- K009915. Cuadros Núñez, Francisco. Santa Inés, 30. 17701. Librerías. 30.300.
- K009920. González Mongay, Enrique. Coso, 85. 17701. Librerías. 26.200.
- K009933. Delgado Albuja, Isidoro. Paseo Calvo Sotelo, 11. 17811. Agencia de publicidad. 37.400.
- K010058. Molinero Borobia, Pilar. Mercado Central, 53. 1862. Menor de pescados y mariscos. 12.700.
- K010072. Osorio Gonzalvo, Antonio. Mercado Cantín y Gamboa, 10. 1862. Menor de pescados y mariscos. 12.100.
- K010183. González García, Abelardo. García Sánchez, 34. 1920. Manufactura de cuerdo y marroquinería. 19.000.
- K010260. García Pastor, José. Sangeñis, 16. 1930. Fábrica de calzado en serie. 12.400.
- K010282. Gregorio Marín, José. Borja, número 10. 19300. Fábrica de calzado en serie. 25.200.
- K010342. Sevil Herranz, José. Avenida San José, 11. 19300. Fábrica de calzado en serie. 114.100.
- K010346. Torres Anadón, Francisco. Berenguer de Bardají, 16. 19300. Fábrica de calzado en serie. 50.100.
- K010561. Ortigas Almárcegui, Victoriano. Barcelona, 11. 1971. Menor de calzado. 12.100.
- K010634. Márquez Blasco, María-Pilar. Arrese, 2. 2141. Fábrica de tejidos. 23.000.
- K010699. Gutiérrez Marco, Jerónimo. Sacramento, 11. 21500. Confección de prendas. 15.100.
- K010763. Vilella Rodríguez, Luis. Gil Morlanes, 35. 21500. Confección de prendas. 15.000.
- K010780. Abril Trias, José. Predicadores, 48. 21540. Sastrería a medida. 21.200.
- K010796. Calvo Moreno, José. San Ignacio de Loyola, 4. 21540. Sastrería a medida. 10.100.
- K011088. Díaz Arpal, Antonio. Avenida de Madrid, 167. 21624. Menor de confección para caballeros. 10.200.
- K011323. Ipas Ornat, Alberto. Don Pedro de Luna, 7. 216250. Menor confección para señora y niño. 12.900.
- K011335. Montañés Royo, Asunción. Torre Nueva, 11. 216250. Menor confección para señora y niño. 12.000.
- K011363. Uriel Sanz, María-Mercedes. Unceta, 61. 216250. Menor confección para señora y niño. 11.100.
- K0011406. Atance Tobeñas, Armando. Avenida Goya, 22. 21631. Menor mercería y género de punto. 14.000.
- K011603. Callizo Bueno, Enrique. León XIII, 27. 2290. Agencia de transportes. 11.000.
- J058688. Gardeta Alegría, Manuel. Paz, 4. 15207. Fábrica de metalistería. 1.205.000. 109.018.
- J062486. Cubero Valero, Joaquín. José Pellicer, 12. 03620. Menor de comestibles. 218.00. 34.684.
- J062906. Morales Ezquerria, Antonio. Pano y Ruata, 3. 03620. Menor de comestibles. 245.000. 38.416.
- J062935. Núñez Núñez, Francisco. Barrio de Nuestra Señora, 32. 03620. Menor de comestibles. 259.000. 42.320.
- J063045. Rodrigo Andrés, Amparo. Roger Tur, 1. 03620. Menor de comestibles. 134.000. 19.216.
- J063075. Rubio Blasco, Manuela. Mercado Tur, 30. 03620. Menor de comestibles. 259.000. 43.216.
- J063115. Santiago Briceño, Eugenio. Rodrigo Rebolledo, 2. 03620. Menor comestibles. 32.000. 4.108.
- J063174. Torcal Pastor, María-Dolores. Miguel Servet, 105. 03620. Menor de comestibles. 198.000. 31.016.
- J063191. Uriel Gil, Ana M. Salvador Mingujón, 49. 03620. Menor de comestibles. 255.000. 40.416.
- J063208. Vázquez Maceira, Agustín. Avenida Compromiso de Caspe, 42. 03620. Menor comestibles. 115.000. 17.716.
- J063720. Castro Vázquez, Manuel. San Lorenzo, 35. 08150. Aserrado y labrado de piedra. 269.763. 27.660.
- J064110. Samper Pérez, Carlos. Barcelona, 7. 0880801. Contratista de obras públicas. 200.000. 34.000.
- J064242. Beltrán Gracia, Valentín. Grupo José Antonio Girón. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064251. Blasco Juste, Alfonso. Salvador Ascaso, 5. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064260. Braulio Gracia, Manuel. Carretera de Madrid, 192. 08802. Albañilería. 159.000. 23.508.
- J064347. Ferrández Pasamar, Juan-José. General Franco, 66. 08802. Albañilería. 140.000. 19.708.
- J064383. García Sanjuán, Hilario. Avenida Goya, 63. 08802. Albañilería. 91.000. 11.908.
- J064461. Lara Tena, José-Francisco. Batalla de Lepanto, 21. 08802. Albañilería. 91.000. 11.908.
- J064492. Marco Martín, Joaquín-Jesús. Perla, 34. 08802. Albañilería. 79.000. 10.008.
- J064676. Toro López, Antonio. Avenida Hispanidad, 3. 08802. Albañilería. 113.000. 15.308.
- J065612. Val Sanz, María-Angeles del. San Juan de la Peña, 196. 11720. Carnicerías. 204.000. 33.016.
- J066083. Ruberte García, Antonio. San Juan de la Peña, 155. 15621. Menor de ferretería. 289.000. 25.539.
- J066128. Ortiz de Zárate, Mariano. General Franco, 142. 15630. Mayor de joyería. 550.000. 68.088.
- J066379. Sauras González, José L. Plaza de España, 6. 15700. Comercio de automóviles. 330.000. 27.414.
- J066500. Salvador Nogués, Ramón. Domingo Ram, 52. 17203. Manipulación de cartón. 155.000. 9.134.
- J066616. Viñuales Tenas, José. Florián Rey, 7. 1721. Impresos y grabados. 229.000. 20.282.
- J066872. Bâdenas Tortajada, Carmen. San Vicente de Paúl, 31. 17701. Librerías. 67.320. 10.318.
- J066914. Navascués Arroyo, Joaquín. Bolivia, 38. 17701. Librerías. 128.700. 15.156.
- J066930. Vivó Cantero, Salvador. Urbanización Puente Santiago, 20. 17701. Librerías. 128.700. 15.156.
- J066932. Delgado Albuja, Isidoro. Paseo Calvo Sotelo, 11. 17811. Agencia de publicidad. 410.000. 37.478.
- J067366. Sevil Herranz, José. Avenida San José, 11. 19300. Fábrica de calzado. 1.371.000. 140.934.
- J067818. Pérez Benaque, Angeles. Alfonso I, 18. 21542. Modistería. 153.000. 18.426.
- J067928. Martínez Picón, Carlos. Avenida Compromiso Caspe, 60. 21623. Menor de tejidos. 295.000. 26.014.
- J067954. Pérez Cebolla, José. Silvestre Pérez, 21. 21623. Menor de tejidos. 110.000. 14.824.
- J067980. Sola Burriel, Santos. Avenida de Madrid, 201. 21623. Menor de tejidos. 225.000. 25.638.
- J068144. Hernández Sangorrín, Ramón. Millán Astray, 5. 21624. Menor de confección para caballero. 133.000. 20.978.
- J068221. Moros Betrián, José-Luis. Leopoldo Romeo, 13. 21624. Menor de confección para caballero. 240.000. 30.192.
- J068222. Navarro Ruiz, María-Dolores. Cádiz, 9. 21624. Menor de confección para caballero. 269.000. 48.008.
- J068242. Plana Claver, José-María. Avenida de las Torres, 104. 21624. Menor de confección para caballero. 804.000. 81.692.
- J068398. Ipas Ornat, Alberto. Don Pedro de Luna, 7. 216250. Menor de confección para señora. 205.000. 16.856.
- J068493. Tapia Galán, María. Salvador Mingujón, 47. 216250. Menor de confección para señora. 110.000. 11.290.
- J068540. Atance Tobeñas, Armando. Avenida Goya, 22. 21631. Menor de mercería. 230.000. 35.416.
- J068716. Nieto Aguilar, María-Angeles. García Menéndez, 1. 21631. Menor de mercería. 172.000. 21.522.
- J068764. Sancho Candela, Carmen. Doctor Aznar Molina, 19. 21631. Menor de mercería. 153.000. 17.724.

J068830. Artigas Ondiviela, Mariano. Paseo de los Reyes de Aragón, 27. 22850. Transporte taxis. 110.000. 15.100.

J068839. Casabona Quintín, Francisco. Monasterio de Siresa, 16. 22850. Transporte taxis. 132.000. 19.500.

J069321. Mosteo Mosteo, Manuel. Madre Sacramento, 39. 23611. Menor de vinos y aguardientes. 164.000. 21.802.

J069546. Archilla Regaño, Basilisa. Mariano Supervía, 35. 12852. Cafés y bares. 246.000. 39.859.

J069586. Azofra Delgado, Emilia. Avenida Tenor Fleta, 90. 12852. Cafés y bares. 342.000. 39.464.

J069638. Boli Alqueta, José. Pignatelli, número 4. 12852. Cafés y bares. 286.000. 34.516.

J069648. Botija Nicolás, Carlos. Borja, 49. 12852. Cafés y bares. 398.000. 69.016.

J069653. Bueso Sánchez, María-Sara. General Ricardos, 1. 12852. Cafés y bares. 569.000. 71.648.

J069845. Fresno Torre, Julián. Concepción Arenal, 12. 12852. Cafés y bares. 288.000. 49.816.

J069874. García García, José-Luis. Eugenia Bueso, 1. 12852. Cafés y bares. 868.000. 148.516.

J069982. Herrera García, Severina. Avenida San José, 55. 12852. Cafés y bares. 215.000. 19.916.

J070038. Lardiés Gracia, Fructuoso. Tomás Higuera, 46. 12852. Cafés y bares. 356.000. 42.816.

J070084. Lozano Lozano, María. Don Pedro de Luna, 3. 12852. Cafés y bares. 200.000. 15.516.

J070109. Maryeles Bonafonte, María-Paz. Venecia, 13. 12852. Cafés y bares. 151.000. 20.884.

J070164. Mera Castro, José A. Francisco Villalpando, 6. 12852. Cafés y bares. 286.000. 48.416.

J070204. Moreno Sánchez, Antonio. Juan Aguas, 12. 12852. Cafés y bares. 268.000. 28.516.

J070211. Moya Sánchez, Miguel. Doctor Iranzo, 80. 12852. Cafés y bares. 286.000. 48.416.

J070219. Muñoz Muñoz, Julio. Avenida Hernán Cortés, 12. 12852. Cafés y bares. 285.000. 76.716.

J070227. Naval Pérez, Mariano. Mosén Andrés Vicente, 14. 12852. Cafés y bares. 322.000. 35.016.

J070311. Pérez Palud, Gregorio. Martín Cortés, 20. 12852. Cafés y bares. 310.000. 47.648.

J070371. Rodríguez Abellán, José L. Echegaray, 3. 12852. Cafés y bares. 274.000. 26.416.

J070376. Rodríguez Hernández, José. Gascón y Marín, 2. 12852. Cafés y bares. 237.000. 38.616.

J070415. Ruiz Santamaría, Eloy. Yolanda de Bar, 1. 12852. Cafés y bares. 195.000. 30.216.

J070421. Sáinz López, José. Aurora, 7. 12852. Cafés y bares. 322.000. 35.016.

J070526. Valencia Perera, Basilio. Sacramento, 24. 12852. Cafés y bares. 309.000. 41.416.

J070637. Alvarez Alvarez, Miguel. Pinar, 1. 22860. Transportes autocamión. 388.700. 51.340.

J070657. Aranda Félez, Francisco. San Juan de la Peña, 129. 22860. Transportes autocamión. 240.200. 33.040.

J070750. Bernad Royo, Jesús. Barrio de Nuestra Señora, 39. 22860. Transportes autocamión. 631.100. 102.220.

J070751. Bernad Royo, Luis. Barrio de Nuestra Señora. Transportes autocamión. 810.900. 133.680.

J070776. Blesa Ineva, Manuel. Eugenia Bueso, 1. 22860. Transportes autocamión. 215.100. 32.520.

J070847. Carbonel Gascón, Gregorio. Paseo Fernando el Católico, 2. 22860. Transportes autocamión. 201.300. 25.260.

J071462. Monfort Relancio, Manuel. Juana de Ibarbourou, 15. 22860. Transportes autocamión. 73.200. 6.240.

J071567. Pardo Sanromán, Santiago. Plaza Lanuza, 17. 22860. Transportes autocamión. 182.100. 25.920.

J071658. Ramons Ramón, Aurelio. Luis Sallenave, 7. 22860. Transportes autocamión. 63.300. 3.660.

K000893. Frontiñán Vallés, María. Parque Primo de Rivera. 03620. Menor de cofestibles. 12.800.

K005210. Ibáñez Bitrián, Aurora. Parque Primo de Rivera. 12852. Cafés, bares y afines. 12.900.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efecto de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda, y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De desagravio comparativo o de aplicación indebida de índices en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el

mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 15 de enero de 1980. — El Jefe de Servicios Generales, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 783

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

A la vista de las dudas y peticiones de aclaración sobre los trabajos a que se refiere el decreto de la Alcaldía-Presidencia de 13 de junio de 1979, y en concreto sobre estudio sociourbanístico complementario a los trabajos previos de adaptación y revisión del Plan general, a contratar directamente por esta Corporación en la forma que en dicho decreto se previene, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda comparecer en las dependencias municipales y solicitar personalmente los datos y aclaraciones que estime del caso, la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene conferidas, concreta y aclara que, en especial, el trabajo de que se trata deberá consistir en un estudio sociourbanístico complementario a los trabajos previos de adaptación y revisión del Plan general, sobre equipamientos existentes y evaluación de déficits o carencias por barrios, polígonos, áreas o sectores.

Así lo dispone, manda y firma el Ilmo. señor Alcalde, en Zaragoza a 24 de enero de 1980. — Ante mí, el Secretario general de la Corporación.

Núm. 678

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Que estimando reclamación formulada por «Talleres Cima», S. A., se rectifique acuerdo municipal plenario de 18 de octubre pasado en relación con la cesión gratuita de 735 metros cuadrados, que pasan a viales, para la prolongación de la calle Doctor Iranzo y cuya propiedad se atribuyó erróneamente a dicha Sociedad, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

Primero. Que, de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo y sin perjuicio de las demás condiciones contenidas en dicha Ley, se requiera a doña Josefa y doña Pilar Rosel Urieta y doña Josefina y doña María del Pilar Magallón Rosel para que procedan a la cesión gratuita de un terreno de 735 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, para la prolongación de la calle Doctor Iranzo, y que linda: al Norte, con calle Doctor Iranzo; al Sur, con terreno de la Excmo. Diputación Provincial, hoy del Excmo. Ayuntamiento, y al Este y Oeste, con resto de finca de la que procede.

Segundo. En el plazo de un mes, contado a partir del recibo de la notificación del presente acuerdo, deberán las interesadas aportar en la Sección de Propiedades de este Ayuntamiento título acreditativo de la propiedad del terreno

objeto de este requerimiento, y, transcurrido dicho plazo sin efectuar la presentación y sin hacer entrega gratuita de los viales, se procederá a la ocupación de los mismos, extendiéndose la correspondiente acta.

Tercero. La cesión de viales que se requiere en el presente expediente se hace sin perjuicio y a salvo del derecho de los propietarios afectados a la reparcelación de los terrenos, conforme a lo previsto en la Ley del Suelo.

Cuarto. Se autoriza al Ilmo. señor Alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la fijación de plazos y firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

Quinto. Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia por un plazo de quince días, a los efectos previstos en el artículo 118 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 10 de enero de 1980. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el presente año 1980 los mozos que al final se relacionan y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos o en los de su residencia o Consulado respectivos si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación, cierre del alistamiento y clasificación provisional, que tendrán lugar los días 3 y 29 de febrero y 9 de marzo, respectivamente, advirtiéndose que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 826

LECERA

Mario Clavería Clavería, hijo de Antonio y de Carmen, nacido en esta villa el día 1.º de mayo de 1961.

Núm. 829

PEDROLA

Fontanillas Petisme (Conrado), hijo de Alfredo y de María, nacido en esta villa el 12 de noviembre de 1960.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1980, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Anteproyecto del presupuesto ordinario

821. Villarroya de la Sierra

Bajas en derechos reconocidos
762. Ambel

Bajas en obligaciones
762. Ambel

Cuenta de administración del patrimonio

777. Villanueva de Huerva
778. Mallén

821. Villarroya de la Sierra
823. Pomer

Cuenta general del presupuesto ordinario

777. Villanueva de Huerva
778. Mallén
821. Villarroya de la Sierra
823. Pomer

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

777. Villanueva de Huerva
778. Mallén
821. Villarroya de la Sierra
823. Pomer

Cuenta de liquidación del presupuesto ordinario

762. Ambel

Expediente de suplemento de crédito

759. Alfajarín
822. Berdejo

Lista cobratoria de recogida de basuras

827. Fuendejalón

Lista cobratoria del canon de labor y siembra

827. Fuendejalón

Padrón de vehículos que están sujetos al impuesto de circulación

776. Villafranca de Ebro

Padrón del impuesto municipal de circulación

827. Fuendejalón

Rectificación del censo electoral

762. Ambel
776. Villafranca de Ebro

Rectificación del padrón municipal de habitantes

690. Borja
758. La Almolda
760. Boquiñeni
761. Alforque
762. Ambel
763. Tosos
776. Villafranca de Ebro
778. Mallén
821. Villarroya de la Sierra
824. Pomer
827. Fuendejalón

Núm. 775

MOYUELA

El día 29 de febrero de 1980, a las dieciocho horas, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, se celebrará la subasta del aprovechamiento cinegético de las tierras propiedad de este municipio, en una superficie de 384'3788 hectáreas, divididas en más de cincuenta parcelas, cuyo pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Moyuela, 26 de enero de 1980. — El Alcalde, Formerio Simón.

Núm. 757

NONASPE

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se encuentran expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los

documentos que a continuación se relacionan, pudiendo presentar los vecinos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Suplemento de crédito 1979.

Ordenanzas municipales:

1. Alcantarillado.
2. Ocupación de terrenos de uso público con mercancías, escombros, etc.
3. Perros.
4. Servicio de agua potable a domicilio.
5. Apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público.
6. Mesas y sillas con finalidad lucrativa.
7. Apertura de establecimientos.
8. Licencias urbanísticas.
9. Puestos, barracas, casetas de venta, etc.
10. Industrias callejeras y ambulantes.
11. Rodaje y arrastre de vehículos no gravados por el impuesto municipal de circulación de vehículos.
12. Voz pública.
13. Matadero.
14. Recogida de basuras.
15. Licencias de autotaxis.

Nonaspe, 24 de enero de 1980. — El Alcalde, José Albiac.

Núm. 764

OSERA DE EBRO

La Corporación de mi presidencia, en sesión extraordinaria de fecha 23 de enero, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo de pesetas 1.000.000 con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, a pagar en cinco anualidades y sin interés, con destino a financiar el presupuesto extraordinario formado para la ampliación y mejora del abastecimiento de aguas.

Lo que se hace público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones, pudiendo examinar el expediente en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

Osera de Ebro, 24 de enero de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 692

SOBRADIEL

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia concurso para la adquisición de inmuebles con destino a viviendas de funcionarios, solar para la construcción de un local para actos culturales y terrenos para futuras instalaciones deportivas.

Objeto. — Es objeto del presente concurso la adquisición de los inmuebles indicados que reúnan las siguientes características:

a) Superficie mínima de 1.000 metros cuadrados y máxima de 1.500 metros cuadrados de inmuebles clasificados como fincas urbanas.

b) Terrenos que, conjuntamente, exista la posibilidad de constituir una parcela que su extensión exceda de 2 hectáreas y no rebase las 3 hectáreas.

c) La ubicación de las fincas urbanas se hallará dentro de la delimitación de zona urbana de esta población y los terrenos no estarán a mayor distancia de 50 metros del límite de dicha zona; dispondrán de acceso para vehículos de motor.

Tipo de licitación. — De acuerdo con lo que regula el artículo 23-c del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se prescinde de fijar el tipo de licitación, si bien el importe de la totalidad de los inmuebles no podrá exceder de 8.000.000 de pesetas, y la preferencia en la adjudicación será determinada teniendo en cuenta el estado, situación y características.

Plaza de entrega. — Los inmuebles serán entregados con otorgamiento de escritura de compraventa por el adjudicatario en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso.

Garantías. — La provisional se fija en 160.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Pago. — Se realizará contra la firma del documento público de compraventa otorgado por el adjudicatario a favor del Ayuntamiento.

Proposiciones. — Durante los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán, en la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de diez a una, proposiciones con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Antecedentes. — Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina y en idénticos días que para la presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación, también se hallan expuestos al público por el plazo de ocho días, cuyo plazo se contará a partir del día siguiente hábil del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y caso de presentarse alguna reclamación que interrumpa el plazo licitatorio, se anunciará nuevamente este concurso.

De acuerdo con lo que establece el artículo 25-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de la cantidad a que se refiere el presente concurso.

Sobradiel, 21 de enero de 1980. — El Alcalde, José-María Pérez.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Sobradiel para la adquisición, mediante concurso, de inmuebles con destino a viviendas de funcionarios, solar para la construcción de un local con destino a actos culturales y terrenos para futuras instalaciones deportivas, acepta todas y cada una de las condiciones del respectivo pliego y acude al concurso, ofreciendo los inmuebles de su propiedad siguientes: (relacionarlos), para enajenarlos al Ayuntamiento, por el precio de (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso

(Lugar, fecha y firma del concursante).

Núm. 754

Z U E R A

De conformidad a la base tercera de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 156, de 11 de julio de 1979, y a los efectos de la base sexta, el Tribunal calificador del examen para la provisión en propiedad de una plaza de operario estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Andrés Cuartero Moreno, Alcalde de esta villa.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, y suplente, don Jesús Alfonso Martín, adjunto de dicha Unidad; doña Sofía Giménez Domínguez, Directora del colegio nacional «Odón de Buén», y suplente, don Angel Godina Lacueva, Profesor del mencionado colegio; don Octavio Merino Valero, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Alberto Boned Moniente, oficial administrativo.

Zuera, 23 de enero de 1980. — El Alcalde, Andrés Cuartero.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 713

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en actuaciones de ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo, tramitado ante este Juzgado con el número 958 de 1979, a instancia del «Banco Atlántico», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra herederos ignorados e inciertos y herencia de don Juan-Antonio Pérez Lizano y Pérez, habiendo comparecido don Manuel-Pérez Lizano Forn y otros, representados por el Procurador señor Juste, en reclamación de 8.781.238,21 pesetas de principal y pesetas 750.000 calculadas para intereses y costas, por el presente se requiere a los demandados herederos ignorados e inciertos y herencia de don Juan-Antonio Pérez Lizano y Pérez para que dentro del término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de la finca que les fue embargada, decimoquinta parte proindiviso de un campo en término de esta ciudad, partida de «Plano y Valdefierro», de 1 hectárea y 69 áreas; bajo los apercibimientos legales.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 714

JUZGADO NUM. 1

En cumplimiento de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en juicio ejecutivo, tramitado en este Juzgado con el número 98 de 1980, a instancia de don Antonio López Bellostas, representado por el Procurador señor An-

drés Laborda, contra «Marcali», S. L., con domicilio en esta capital (San Juan de Mozarrifar, avenida Zaragoza, núm. 130) por el presente se requiere a la expresada demandada «Marcali», S. L., para que haga pago a la actora de la cantidad de 445.958 pesetas reclamadas de intereses y 225.000 pesetas calculadas para intereses y costas, y se le cita de remate, con cediéndole el término de nueve días para que se persone en forma en los autos que se opongá a la ejecución, si le conviniere con apercibimiento de ser declarada rebelde y seguir el juicio su curso sin necesidad de citarle ni hacerle otras notificaciones que las que determina la ley, haciéndole saber que con esta fecha se ha practicado embargo de bienes de su propiedad sin el previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 727

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 13 de 1979 promovido por el Procurador y señor Sancho Castellano, en nombre y representación de «Hormigones y Fabricados», S. A., contra «Construcciones Perés Labuena», S. A.; advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del dicho precio, pudiendo hacerse a voluntad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Mil rollos de papel de embalar las paredes, de distintos tipos y colores y las mismas medidas de 10 metros de largo y 0,53 de ancho; 75.000 pesetas.

2. Veintitrés taburetes de baño, en plástico de distintos colores; pesetas 3.450.

3. Una mesa de despacho, metálica, con tres cajones, sillón de madera y archivador metálico de cuatro cajones; en 12.000 pesetas.

4. El derecho de traspaso del local sito en la calle Mayor, 14-16, destinado a la venta de papeles de baño y grifería; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 715

JUZGADO NUM. 2**Cédula de notificación**

En los autos de menor cuantía a que luego se hará mención se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 17 de enero de 1980. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, seguidos bajo el número 1.375 de 1977, a instancia de don Manuel Aznar Torón, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Morata de Jalón (camino Purroy, 47), representado por el Procurador de los Tribunales don Isaac Jiménez Montañés, asistido del Letrado don Alvaro Miranda Nasarre, contra herederos desconocidos e inciertos de don Damián Aráuz («Transportes Fantova»), que no han comparecido en autos y contra la entidad «Hispania», S. A. de Seguros Generales, en la persona de su legal representante, sucursal en Zaragoza (calle Bilbao, número 3), representada por el Procurador de los Tribunales don Fernando Peiré Aguirre y asistida del Letrado don Antonio Teixeira Blasco, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por don Manuel Aznar Torón debo absolver y absuelvo de las pretensiones contenidas en aquel escrito inicial a los demandados herencia yacente y herederos desconocidos de don Damián Aráuz, don Ramón Fantova de Viú, titular de «Transportes Fantova» y a la Compañía General de Seguros «Hispania», sociedad anónima. Sin acordar expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín Tenías. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados en autos no comparecidos expido el presente en Zaragoza a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 709

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herencia con el número 10 de 1980, a instancia de don José Melic Gracia, por fallecimiento de sus hermanas doña Aurora Melic Gracia y doña Pilar Melic Gracia, ocurrido el día 17 de noviembre de 1977 y 26 de septiembre de 1979, respectivamente, en Zaragoza, hijas de Nicanor y María, naturales y vecinas de Zaragoza, de estado solteras, solicitando se declaren herederos a su favor y de sus sobrinas doña Alicia, doña Pilar y doña María-Carmen Bernad Melic en el total de su herencia, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y retreinarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 710

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 1.517 de 1978, de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia de don Alfonso Biel Gonzalvo, contra don Pablo R. Silva González, titular del negocio comercial «Almacenes de Papel Silva», vecino de Chapela-Vigo, domiciliado en avenida del Generalísimo, número 183, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, con fecha 17 de noviembre de 1979 recayó sentencia, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que estimando la pretensión formulada por el demandante condeno a don Pablo R. Silva González a pagar a don Alfonso Biel Gonzalvo la cantidad de 709.749 pesetas, más sus intereses legales desde el 9 de enero de 1979, condenándole asimismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez Sapiña y Montero. (Rubricado).

Y para conocimiento al demandado don Pablo R. Silva González de la sentencia recaída y a los efectos de su notificación al mismo, expido el presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 634

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 2.191 de 1979, sobre lesiones sufridas por Manuel Camas Parrilla, de 37 años de edad, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Zaragoza a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 635

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 3.834 de 1979-1.ª, sobre lesiones sufridas por Rosa Monge Cinto, de 26 años, casada, hija de Julián y de Mariña, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Zaragoza a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 636

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado, bajo el número 140 de 1976, por delito de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno, en grado de frustración, se dictó sentencia con fecha 21 de septiembre de 1979, por la que se condena a Mateo Giménez Giménez, entre otras penas, a que abone a Luis Albiac Rodríguez la cantidad de 1.400 pesetas como indemnización de perjuicios.

Lo que se hace saber a fin de que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado, cuyo actual domicilio se ignora.

Dado en Zaragoza a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 738

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 231 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jaime Banzo Torralba, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Pedro Prieto, titular de «Construcciones Mecánicas», vecino de Hospitalet de Llobregat, sobre reclamación de pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Inter», de 14 pulgadas; valorado en 10.000 pesetas.

Un televisor portátil; valorado en 10.000 pesetas.

Un televisor marca «Emerson», de 19 pulgadas; valorado en 14.000 pesetas.

Un coche marca «Simca», matrícula B-744.890; valorado en 75.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de marzo próximo, a las once horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en

calle Blas Fernández de Lirola, números 78-80.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 740

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil que bajo el número 620 de 1979 se sigue en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, contra don Antonino Romero Herranz y otro, vecino que era de Teruel (calle de Nuestra Señora de la Luz, número 3), sobre reclamación de cantidad, el señor Juez ha acordado citar al expresado demandado, por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que el día 28 de febrero próximo, a las diez treinta horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) al objeto de celebrar el expresado juicio, bajo el apercibimiento de lo prevenido en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que surta los efectos legales, y citación al expresado demandado don Antonino Romero Herranz, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 742

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 412 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Escuín Celma, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Pedro Díaz Fuertes, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una librería de 2 x 2,50 metros, con ocho armarios, ocho cajones y cuatro estantes; valorada en 20.000 pesetas.

Una mesa de libro; valorada en 2.000 pesetas.

Seis sillas con respaldo de rejilla y asiento tapizado en skai color blanco; valoradas en 12.000 pesetas.

Un tresillo con sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en skai marrón; valorados en 10.000 pesetas.

Un televisor marca «Vanguard», de 26 pulgadas, en color; valorado en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de marzo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle Escultor Paláu, número 1, piso primero B.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 772

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 172 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Carlos Vicente López, que antes tuvo su domicilio en calle Anzánigo, núm. 6, primero C, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 14 de febrero, a las diez y diez horas de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas.

Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 741

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 567 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Osborne y Compañía», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Julio Embid Lahuerta, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un calentaplatos marca «Radaran-gar», termoeléctrico; en 30.000 pesetas.

Una cafetera eléctrica, de tres brazos, marca «Faema»; en 25.000 pesetas.

Un molino eléctrico; en 2.000 pesetas.

Un congelador marca «Fagor», de dos puertas en la parte superior; en 10.000 pesetas.

Un botellero de acero inoxidable, en mal estado; en 10.000 pesetas.

Total, 77.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 811

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 220 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Parado División Muebles», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-Luis Vilanova Pérez, vecino de Lugo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Chrysler», matrícula LU-5751-B; en 270.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones